

PRINCIPIOS Y DIRECTIVAS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL(*)

Sea mi primera palabra oficial como Rector de esta Universidad, de agradecimiento público al Excmo. Señor Presidente de la Nación por el honor y la confianza depositados en mi persona al ofrecerme primero y designarme después, para este alto cargo, y permitidme que a ese agradecimiento, ratifique en este momento la promesa empeñada de poner en juego todos los atributos de mi persona para hacer honor a esa confianza, aumentados en este caso por mi condición de santafesino que quiere a su terruño y de egresado de esta casa que guarda para ella, toda la gratitud a que es acreedora. No dejo de advertir que, por sobre la modestia de mi palabra y de mi persona, esta tribuna se hubiera honrado más en esta oportunidad si ella estuviera ocupada por uno de los tantos señores profesores en un acto académico en el que la sabiduría hablaría y una sabia lección quedaría como saldo, pero aceptadme que es deber ineludible e irrenunciable para el que habla, hacer conocer a los señores profesores y alumnos de todas las facultades, escuelas e institutos, cual es su pensamiento y cuáles son sus propósitos e inquietudes, para que conocidos, encuentren en cada uno de ellos la necesaria colaboración que nos permita como fruto de una tarea conjunta, lograr la realización de esas aspiraciones para beneficio y satisfacción de todos.

Comprendo que la tarea es ímproba y compleja, pero soldado disciplinado de un movimiento social y político que va

(*) Discurso del Rector Dr. Raúl N. Rapela pronunciado el 15 de abril en el Paraninfo de la Universidad, inaugurando el curso lectivo de 1952.

cambiando la fisonomía de la Patria y dando un nuevo sentido a la vida misma del hombre como ente integrante del conglomerado social, interpreté que el reclamo hecho a mi persona no sólo era honor, sino era deber que se cumple sin medir si ello da halagos o exige sacrificios. porque señores, no es de argentinos, que cargamos sobre nuestras espaldas la honrosa tradición de nuestros mayores y tenemos en su historial ejemplos inigualados de desinterés, de patriotismo y de todas las virtudes, detenerse a pensar egoístamente en las conveniencias personales; y si acepto y más aún, empiezo por reconocerme a mí mismo sin la autoridad científica que engalana el nombre de muchos de vosotros, reclamo en cambio, el derecho a ser considerado amante y respetuoso de mi patria y de sus tradiciones en la misma medida que cualquiera de sus hijos y por así entenderlo, aprecio que, cuando ella emerge en una trayectoria ascendente no igualada en los tiempos, todos sin excepción debemos brindarle lo mejor de nuestro ser y de nuestras posibilidades.

INICIACION DEL AÑO LECTIVO

Iniciadas mis funciones como Rector de esta prestigiosa casa de estudios superiores me vi abocado de inmediato a considerar la iniciación del presente año lectivo. Solicitados los antecedentes sobre posibilidades de dictar dicha medida, los problemas pendientes de resolución, como organización y funcionamiento del primer curso de contadores de Santa Fe, del quinto curso de filosofía de Rosario, del segundo curso de contadores de Resistencia, etc.; motivaron inevitablemente la prórroga de estos quince días de abril, tiempo mínimo para superar las dificultades enunciadas, por cuanto, como norma fija de este rectorado está la de agotar los esfuerzos para subsanar los inconvenientes, considerando por igual los derechos del educador y del educando.

NORMALIZACION DE LA UNIVERSIDAD

Apreciamos que la normalización de la Universidad es solo factor de tiempo y de un plan integral que debe cumplirse en etapas sucesivas empezando por supuesto, por la integración de sus consejos directivos por medio del acto electoral correspondiente en el que los señores profesores titulares y adjuntos tendrán derecho a pronunciarse con respecto a quiénes serán las autoridades colegiadas que gobernarán esta casa. Fundamental es indudablemente para la vida de la Universidad el resultado de ese acto eleccionario, por cuanto, si el pueblo argentino por boca de su gobernante ha señalado qué es lo que quiere, y ese querer cómo debe ser realizado, la Universidad Nacional del Litoral como parte integrante de la Nación no puede ni debe encarar y resolver sus problemas con criterio distinto, ya que, el sentido de la unidad espiritual es hoy más que nunca obligación de argentinidad, de esa argentinidad que se concreta y se conjuga, en los principios sociales, espirituales y económicos que dan su propia fisonomía a esta nueva Argentina del presente.

REESTRUCTURACION DE INSTITUTOS Y REVISION DE PLANES DE ESTUDIO

Como segundo punto está el de considerar la reestructura de algunas escuelas e institutos para ponerlos a tono con las exigencias de la hora. Sirvan para ejemplo las Universidades Populares de Santa Fe y Rosario, cuya reorganización ya ha sido dispuesta por resolución del suscripto, tendiendo a darle a esos organismos un contenido que responda a las siguientes finalidades: de extensión cultural, de especialización técnica y de artesanía, asesorados en su funcionamiento por un consejo el que se integrará con un representante de la Confederación General del Trabajo por entender que si los cursos que se dictan en las Universidades Populares son especialmente destinadas al joven y hombre de trabajo, el organismo madre que los agrupa y representa, tiene por derecho propio que

hacer oír sus opiniones sino en el aspecto técnico didáctico, sí, en lo que se refiere a los cursos que conviene crear, a las obligaciones que el alumno debe cumplir, a los horarios, armonizándolos con el trabajo diario de la mayoría, a los problemas de disciplina, de regularidad de concurrencia de profesores y alumnos, de vinculación de escuela y hogar, etc.

Asimismo, puedo y debo anticipar que desde este Rectorado se ha de iniciar una intensa campaña tendiente a interesar a cada facultad para que se proceda a una integral revisión de los planes y programas de estudios, de manera que, los mismos respondan a dos exigencias básicas que por igual son fundamentales y de las que hablaré más adelante, señalando ahora por ejemplo, el problema que preocupa al estudiantado de la Facultad de Química, en el sentido de crear un título menor que naturalmente con menos años de estudio los habilite, como peritos o con otra denominación, para desempeñarse en determinadas tareas o funciones de responsabilidad en la vida industrial del país. Si pensamos señores que la Patria está en el proceso evolutivo de su industrialización, indiscutiblemente no puede dejarse de considerar esa sugestión y ese anhelo, el que, encarado seriamente debe tener solución a breve plazo.

Así como señalo concretamente este caso, anticipo que igual entusiasmo he de poner en la atención de las inquietudes y anhelos que los señores profesores y alumnos de las demás facultades puedan presentarme o sugerirme.

REGIMEN DE CONCURSO

Aprecio señores que el régimen de concurso es siempre el que ofrece más garantía para cubrir los cargos técnicos. Con ese concepto que no dudo es compartido por todos, ya se han tomado las providencias necesarias para el correspondiente llamado a los efectos de cubrir las vacantes directivas de la Escuela de Bellas Artes de Rosario y Superior de Música de Santa Fe.

Desde ya, públicamente comprometo mi palabra en el sentido de que todas las garantías rodearán estos u otros concursos que se realicen, por lo que pueden tener la seguridad los que se presenten, que sus antecedentes serán con toda justicia medidos y ajustados los jurados a las normas que se dicten, normas que se harán públicas y serán claras y precisas para que cada uno se ubique por anticipado en el cálculo de posibilidades y se evite y nos evite las sorpresas desagradables de una descalificación por no aportar antecedentes intachables de carácter personal o de probados sentimientos argentinistas, aparte de la idoneidad para el cargo.

SOLUCION DEL PROBLEMA ECONOMICO

El problema económico de esta Universidad Nacional a quien con toda justicia podemos llamar la cenicenta de las Universidades argentinas, preocupa desde el primer momento al que habla y en su solución ha de volcar sus mejores energías, anticipando que ya ha iniciado gestiones en ese sentido y le serán pocas las puertas a golpear para procurar solucionarlo. La estructura de su presupuesto y sus fuentes de recursos no prevén las nuevas erogaciones que se crean como factor del aumento vegetativo de algunos institutos o de creaciones ya dispuestas por autoridades anteriores.

En este período inician su funcionamiento el quinto año de filosofía, el primer año de contadores en Santa Fe, el segundo año de la misma especialidad en Resistencia, etc., etc., para lo cual hubo que proveer fondos para atender desde la remuneración del profesor hasta los gastos de instalación en algunos casos.

De rápidas visitas realizadas a algunas facultades he podido verificar, la pobreza de sus instalaciones y la necesidad que tienen de ser dotadas de instrumental de laboratorio, etc.

Los sueldos mismos del personal en general y de los administrativos y de servicio en particular no resisten el más tolerante análisis. La dedicación y la responsabilidad en el diario hacer

no puede esperarse ni exigirse cuando la retribución no guarda relación con la tarea que se cumple y las obligaciones y necesidades que se tienen.

Aprecio que las gestiones iniciadas han encontrado eco favorable pero he querido entrar en estas consideraciones porque dirigiéndome a profesores y alumnos como lo estoy haciendo, es necesario que todos conozcamos el problema para que todos por igual aumemos nuestro esfuerzo, que debe empezar por la necesaria tolerancia y comprensión cuando nos encontremos que los problemas no se solucionen en la medida de lo ideal.

Propicia es la oportunidad para lograr para nuestra Universidad la solución integral de sus múltiples problemas, si los que con ella estamos vinculados como agentes de la misma o como estudiantes, sabemos ocupar la posición que nos corresponde e interpretar la hora excepcional que vive la Patria por obra de su insigne conductor.

Para demostrar lo que acabo de afirmar basta saber que el imponente local de la Santa Unión de la ciudad de Rosario ya es de la Universidad y será de inmediato ocupado por la Facultad de Filosofía y que de inmediato en él se inician las refecciones de urgencia y al terminar el presente año lectivo se hará las de fondo; que en la ciudad de Corrientes, no demorará la iniciación de las construcciones para las que ya se cuenta con proyectos aprobados, con terreno y con los fondos disponibles, que en la ciudad de Rosario sólo falta ultimar detalles para la cesión de los terrenos donde se levantarán las obras y que en esta Santa Fe, también se han de realizar obras con fondos de Construcciones Universitarias.

AFIANZAMIENTO Y EXTENSION DE LA OBRA SOCIAL

La Universidad Nacional del Litoral tiene organizada la obra social entre sus agentes. Complementarla, afianzarla y extenderla en su acción será motivo de continuo interés en el rectorado, anticipando que hemos de agotar los estudios para

incorporar en esos beneficios al mundo estudiantil de manera tal que los problemas médico-asistenciales, de provisión de textos, de residencia, de comedores, tengan solución a breve plazo, como han de tenerlo también la institución de becas otorgadas directamente por la Universidad para favorecer a los mejores por vía de estímulo y a los pertenecientes a núcleos familiares de limitados recursos, a lo que hemos de agregar algunas de auténticos obreros del músculo que revelen condiciones, vocación y aptitudes para determinadas disciplinas científicas o artísticas y en las que la Confederación General del Trabajo ha de tener participación para su otorgamiento.

Contamos con la promesa firme del Excmo. Señor Presidente de la Nación y de la Fundación Eva Perón y todos sabemos que aquella ya vieja y nunca desmentida afirmación de que "mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar" es practicada en todos los casos por esos dos seres que sintetizan, por expresa determinación de la inmensa mayoría del pueblo, el prototipo de la raza en esta hora argentina de su historia.

COLABORACION CON EL PLAN ECONOMICO

Señores profesores y alumnos:

Con la elocuencia y la exactitud que él sabe hacerlo, el Excmo. Señor Presidente de la Nación ha señalado el panorama económico del país y enunciado el plan 1952. La Nación es una unidad espiritual y económica y por lo tanto es obligación de todos los argentinos recoger ese mensaje y colaborar en la tarea a cumplir. La Universidad que no puede vivir como algo aislado sino que debe sentirse parte integrante de ese todo que es la Patria y el Estado, no puede quedar indiferente. Yo reclamo desde esta alta tribuna a profesores y alumnos la colaboración que como ciudadanos y como agentes del Estado unos, y beneficiarios de sus institutos de enseñanza los otros, cierren filas en esta campaña y desde la cátedra, el laboratorio, el con-

sultorio o estudio particular, desde el hogar, la institución social o deportiva en que actúen, presten su apoyo más que con palabras con el ejemplo, ejemplo que en el estudiantado no puede tener mejor realización que el aprovechamiento de su tiempo en el estudio ya que, año ganado a la carrera, es economía difícil de traducir solamente en dinero contable pero fácil de valorar en otros aspectos. Creo, señores estudiantes, que todo aquel de vosotros que malogre su tiempo en este año por dedicarlo a menesteres que subalternicen lo fundamental para exaltar mezquinos propósitos, debe ser sancionado por vosotros mismos como saboteador del Plan Perón.

FORMACION DEL HOMBRE

En otro aspecto de la vida de la Universidad este rectorado tiene propósitos firmes y decididos, que hace público en esta oportunidad por entender que el enunciarlos es definir posiciones

El panorama educacional del país reclama con urgencia una acción de unidad que no debe confundirse con uniformidad y que debe iniciarse desde la preescolaridad para concluir con los estudios más superiores. Por cierto no estará en manos de este rectorado la solución integral del problema, pero sí poder coadyuvar en sus principios de realización si empezamos por dar ese sentido de unidad en nuestra casa y propiciamos esa unidad en las distintas universidades del país. Con ese criterio este rectorado propenderá a que se realicen congresos y conferencias con y por profesores de materias afines dentro de la casa y con las demás universidades argentinas.

Dije que auspiciaríamos la revisión de planes y programas en todas aquellas disciplinas que así lo aconsejen propendiendo a que los adelantos de la ciencia y la técnica beneficien a los jóvenes que cursan sus estudios en nuestra universidad para que así, a su egreso, sean más útiles a la colectividad y acrecienten el bien ganado prestigio que esta casa tiene.

Cuando ese problema sea encarado, hemos de gravitar para que los valores del espíritu, los aspectos formativos tengan prevalencia de suerte tal, que cualquiera sea la carrera que se inicie sepamos por adelantado, que primero formaremos el hombre y después el técnico. Cabe preguntarse entonces cómo ha de ser el hombre y qué queremos formar? Yo respondo con las palabras del Excmo. Señor Presidente, pronunciadas en la sesión de clausura del Primer Congreso de la Confederación General Universitaria en noviembre de 1950: "Queremos una Universidad argentina que prepare hombres libres para una Argentina libre, no para una colonia. La Independencia que sostenemos y la soberanía que anhelamos no se discuten, se defienden" para continuar: "La Universidad no vale por sus autoridades; vale más por el contenido espiritual de la masa juvenil que la forma. No queremos profesores que se conformen con dar una conferencia, necesitamos maestros que sean capaces de formar hombres. Solamente puede rendirse en el trabajo o en el estudio cuando el profesor trabaja para facilitarles la tarea a sus alumnos, y éstos se esfuerzan por satisfacer las exigencias del profesor", y con lo que dijera en uno de sus artículos periodísticos: "Queremos una Universidad con alma argentina, que llevando en su seno toda la civilización grecolatina y la cultura que heredamos de España, transforme nuestra Patria de asimiladora de cultura en creadora de cultura". "Forman nuestro patrimonio cultural: la historia, el idioma, la religión, el culto a la familia, la poesía popular, el folklore, las danzas del pueblo y la devoción a las efemérides patrias", con esa sabia expresión de "Hacer hombres más buenos aunque menos sabios" y con los postulados y la esencia de la ley universitaria que posiblemente no fué siempre cumplida e interpretada si comparamos sus principios con el contenido de los planes y programas en vigencia y el sentido y orientación impresas por el profesor en su cátedra.

MISION DEL EDUCADOR

Cuando esta Casa de estudios me honrara brindándome su tribuna como Ministro de Justicia y Educación de la Provincia en la cátedra de Defensa Nacional; hablando del educador y ubicando al maestro tal como Perón lo reclama aún al catedrático de estudios superiores dije: "Nos toca vivir un momento en que el mundo sufre una transformación funcional estructurándose en nuevas formas tanto en lo social y económico como en lo político. Difícil resulta predecir las consecuencias que sufrirá nuestra generación en el futuro y los graves problemas que deberá afrontar la juventud, llamada a regir los destinos del país en el porvenir. Seria es la responsabilidad de los educadores y quizá nunca recayó sobre sus hombros una mayor. Sobre ellos depositamos una gran esperanza, pero debemos, desde la función pública, por imperativo de la responsabilidad de la hora que vivimos, orientar, exigir y comprobar esta actividad docente, de modo tal, que el maestro o profesor cumpla su sagrada misión, con la mirada siempre puesta en el porvenir y la grandeza de la nación y de sus hijos, a quienes en esta hora crucial debe servir más que nunca.

Su vocación debe ser probada; la mejor satisfacción que debe sentir, es aquella que le produce su más pura inclinación hacia una influencia en el desenvolvimiento del alumno. Un maestro que no siente preocupación por la juventud, no es un maestro! y esa preocupación debe ser provechosa en el sentido de que el educando adquiera la formación necesaria en la medida que su capacidad así lo permita, orientada siempre hacia la formación del hombre futuro estimulando sus valores que están en principio determinados en cada educando.

El art. 15 de la Constitución de la Nación, al no reconocer organizaciones nacionales o internacionales cualesquiera que sean sus fines, que sustenten principios opuestos a las libertades individuales o atentatorias al sistema democrático, prohíbe

a quienes pertenezcan a las mismas el desempeño de funciones públicas en cualquiera de los poderes del Estado.

Ello asegura que sólo pueden tener el honor de ser profesores de la juventud argentina, aquellos que tengan la convicción más profunda de amor sincero a la Patria a sus instituciones democráticas y republicanas; de este modo solamente, e inspirado en toda nuestra tradición histórica, y alejado y declarado enemigo de toda idea exótica y foránea, podrá cumplir con más firmeza y amplia visión de patria su sagrada misión de modelar y plasmar el espíritu de los alumnos, recordando el pasado, contemplando el presente y pensando en un porvenir venturoso para la nación. Educar e instruir es su misión, pero educar e instruir formando una conciencia argentina, puesto que el país necesita de hombres que tengan amor a su suelo, que conozcan su grandeza y sus grandes posibilidades y que la sepan acrecentar en la paz y defender en la guerra.

Ese tipo de maestro es el que quiere el Estado, y este tipo de maestro es el que necesita nuestra escuela, para que al cumplir su misión de educar e instruir colabore y coopere a formar una juventud que aprenda a defender la Nación con todas sus fuerzas, físicas y morales, cuando los designios de la Providencia indiquen el camino de un conflicto.

Para cumplir esta misión, no basta que el educador tenga profundas convicciones democráticas; debe superarse a sí mismo, debe perfeccionarse porque ser maestro es un continuo hacerse maestro.

Un profesor romano dijo: "Educador que permanezca al margen del movimiento artístico, religioso, científico, social y político de una nación, es un maestro inanimado, estancado; no es un maestro".

Podemos agregar, que para considerar al maestro como un elemento útil en la sociedad donde actúa, debe ser un amplio conocedor de los problemas sociales".

Hoy señores he creído oportuno repetir esos conceptos porque entiendo que ese sentido de unidad de que he hablado anteriormente, sólo se puede lograr mediante el cumplimiento de

principios que orienten y definan en esta materia lo que la patria necesita para lograr su destino y la felicidad de su pueblo.

Encarar estos problemas es urgente en esta hora argentina en que las puertas de la Universidad se han abierto para la juventud por sobre la situación de riqueza de cada uno. Bien está que no sea la posibilidad económica la que regule la inscripción del estudiante universitario, sino la capacidad y vocación, pero inmenso daño haríamos si esa juventud viera maldograda sus posibilidades, perdidos sus mejores años y obligada después a integrar la caravana de los postulantes de empleos públicos restando así brazos a la tierra y al trabajo del músculo, a ese trabajo que por igual enaltece al hombre especialmente en esta tierra justicialista donde el capital se ha humanizado y el trabajo dignificado para lograr la conjunción armónica de esas dos fuerzas en función social.

DIFUSION DE LA CULTURA

Abrir las puertas de la Universidad al pueblo y a la vida que pasa y que palpita a su alrededor, será también propósito de este Rectorado. No debemos esperar que él venga a nosotros sino y por el contrario debemos ir a él ya que en sus entrañas es donde debe buscarse la savia vivificante que los nutra. Auscultar sus necesidades, sembrar cultura, hacer conocer nuestras mejores tradiciones, levantar tribuna de divulgación científica y literaria, realizar actos populares de canto y danza, fomentar la cultura física crear etapas de un programa que con la colaboración del estudiantado y de los organismos universitarios debemos realizar a breve plazo.

PERONISMO: DOCTRINA SOCIAL Y FILOSOFICA

Como bien lo dijera nuestro presidente, el Peronismo, no es un partido político, sino una doctrina social y filosófica que tiene un contenido humanista, que exalta el amor, la toleran-

cia, la justicia social, la paz, la solidaridad humana, la humanización del capital y la dignificación del trabajo y del hombre en su condición de tal; si así entendemos y practicamos el Peronismo, dejando lo político de sentido electoralista para las organizaciones que llamadas unidades básicas o con otras determinaciones tienen a su exclusivo cargo esa tarea, si así ubicamos el problema y coincidimos en que el país está viviendo el proceso de una total reestructuración en su organización social, cultural y económica, si a ello agregamos que el pueblo plebiscitariamente ha ratificado recientemente su adhesión a esa doctrina; si como principio indiscutido de buena organización debemos aceptar la imposibilidad de la existencia de un Estado dentro de otro Estado a lo que cabe agregar que la autonomía universitaria no puede interpretarse como derecho adquirido a enfrentar al Estado Central en sus principios y directivas, máxime cuando ese poder Central es exponente del sentir indiscutido de la gran mayoría, forzosamente debemos concluir en el convencimiento de que el personal docente, técnico y administrativo que obstaculice sus realizaciones, desfigure sus principios, o entorpezca su marcha porque su yo interior se encuentre trabado por exóticas doctrinas, anulado por egoístas prevenciones o desfigurado por mezquinos intereses, no puede seguir participando en esta colmena de trabajo que es y debe ser cada vez más la Universidad Nacional del Litoral y no puede seguir siéndolo si es profesor; porque mal puede plasmar el futuro hombre argentino en los principios humanistas y sociales que el pueblo quiere para sus hijos quien no los siente, quien no los vive, quien no los comulga. Ello pudo ser hasta ayer en que el profesor era meramente el técnico, el instructor, el que transmitía fríamente un conocimiento como algo aislado, pero no podrá serlo desde mañana, si como lo he sostenido en párrafos precedentes, procuraremos primero formar el hombre y después el técnico.

Tampoco podrían seguir siéndolo los agentes administrativos porque de cada uno de ellos no se espera únicamente el cumplimiento de un número burocrático en el diario hacer, sino

una tarea amplia de colaboración que solo puede realizarse bien cuando hay identificación de ideales que trae por cierto con ello aparejado la lealtad indispensable que se trasunta en cada acto que realice. Aún el estudiantado mismo deberá pensar decididamente en estos problemas por cuanto si el Estado como expresión de pueblo tiene un ideario que cumplir, mal puede, por los organismos rectores de su cultura, capacitar a aquellos que mañana utilizarán esa misma capacitación para atentar contra su existencia o contra los pilares mismos de su estructura social, económica y política de profundo contenido democrático

Quiero y deseo que estos juicios míos sean exactamente valorados y no caprichosa o tendenciosamente interpretados. He incursionado no en la politiquería aunque sí en la política dentro del principio Aristotélico que dice: "El hombre es un ser ordenado para la convivencia social; el bien supremo no se realiza, por consiguiente, en la vida individual humana, sino en el organismo super-individual del Estado; la ética culmina en la política".

REALIZACION DE LOS PRINCIPIOS DOCTRINARIOS PERONISTAS

Es posible que me haya alejado en esta disertación de los cánones que venían rigiendo la palabra rectoral a través de los años; si así fuera, habría logrado en realidad mi propósito, porque fué mi intención más que un discurso académico hacer una revisión panorámica de la situación real de esta casa de estudios y de los problemas universitarios en general, para que desde el día de mañana, cada uno y todos tomemos la posición que nos corresponde en la tarea ardua que debemos cumplir.

Repetir mi total identificación con el justicialismo y con sus conductores el General Perón y Eva Perón es caer en un lugar común.

Señalar que este rectorado ha de poner todo su empeño porque los principios doctrinarios del peronismo se practiquen

en cada acto y en cada lección que se realice o que se ~~imparte~~ será norte definido en la obra a realizar, es obligación que cumpla en este momento con toda lealtad y honor. Así expuesto mi pensamiento, reclamo de profesores, del personal administrativo y de los alumnos, la necesaria y leal colaboración que nos permita llevar a feliz término la obra iniciada.

Pongámonos a trabajar tras un ideal y para hacerlo bástenos practicar lo que nuestro Presidente enunciara en 1947, aún no plenamente realizado y que dice: "La cultura constituye un todo indivisible y ni siquiera se concibe un país en el que, por ejemplo, las ciencias fisicomatemáticas estuviesen muy avanzadas, mientras que permaneciesen en un gran retraso comparativo las ciencias jurídicas y económicas, o viceversa. La vida la formamos entre todos, y para el proceso de desarrollo industrial del país se requiere lo mismo la colaboración de los técnicos en la fabricación de los distintos productos, que la de los economistas concededores de las posibilidades consumidoras del país, la de los médicos mantenedores de condiciones de salubridad indispensables al trabajo, y la de los juristas que establezcan las condiciones de una relación civilizada entre los hombres", y que se complementa con esta otra expresión: "Por sobre todo, creo en una universidad argentina, nuestra. No interpreto la calificación de "argentina", como muchos creen, con un sentido de nacionalista exagerado, inútil e innecesario, sino que entiendo como "argentina", aquella universidad que prepara hombres que sepan resolver los problemas argentinos en todos los campos y no aquella que forma hombres enciclopedistas que no sirven para mucho en el país. Más que enseñar muchas cosas, debemos enseñar cosas útiles".

En esa lección y en la lección del ejemplo de Eva Perón como síntesis de lo que puede hacer el amor hacia los semejantes, calmaremos nuestra sed, que si así lo hacemos, será de fructíferas realizaciones este curso lectivo de 1952 que bajo el amparo de la Patria y la protección de Dios, dejo inaugurado.

RAUL N. RAPELA

